



ASAMBLEA — 37º PERÍODO DE SESIONES

COMISIÓN TÉCNICA

Cuestión 29: Informe sobre la ejecución del Programa universal OACI de auditoría de la vigilancia de la seguridad operacional (USOAP) en el marco del enfoque sistémico global y evolución del Programa universal OACI de auditoría de la vigilancia de la seguridad operacional (USOAP) después de 2010

USOAP Y CMA

(Nota presentada por 53 Estados contratantes¹, Miembros de la Comisión Africana de Aviación Civil)

RESUMEN

En esta nota se analiza la conducción de auditorías en el marco del enfoque sistémico global (CSA) del Programa universal OACI de auditoría de la vigilancia de la seguridad operacional (USOAP) en la Región AFI, y se proponen medidas para reforzar la capacidad de vigilancia de los Estados africanos y rectificar las deficiencias detectadas lo más pronto posible. En la nota se plantean además algunas inquietudes de África respecto de la evolución del Programa universal OACI de auditoría de la vigilancia de la seguridad operacional (USOAP) hacia el enfoque de observación continua (CMA) a partir de 2010.

Decisión de la Asamblea: Se invita a la Asamblea a:

- a) tomar nota de la información presentada en esta nota de estudio; y
- b) tomar medidas en apoyo de los Estados africanos.

<i>Objetivos estratégicos:</i>	Objetivo estratégico A: Seguridad operacional — <i>Mejorar la seguridad operacional de la aviación civil mundial.</i>
<i>Referencias:</i>	<i>Informe de la Conferencia de alto nivel sobre seguridad operacional de 2010-09-26 (Doc 9935)</i>

¹ Argelia, Angola, Benín, Botswana, Burkina Faso, Burundi, Cabo Verde, Camerún, Chad, Comoras, Congo, Côte d'Ivoire, Djibouti, Egipto, Eritrea, Etiopía, Gabón, Gambia, Ghana, Guinea, Guinea-Bissau, Guinea Ecuatorial, Kenya, Lesoto, Liberia, Jamahiriya Árabe Libia, Madagascar, Malawi, Malí, Marruecos, Mauritania, Mauricio, Mozambique, Namibia, Níger, Nigeria, República Centroafricana, República Democrática del Congo, Republica Unida de Tanzania, Rwanda, Santo Tomé y Príncipe, Senegal, Seychelles, Sierra Leona, Somalia, Sudáfrica, Sudán, Swazilandia, Togo, Túnez, Uganda, Zambia, Zimbabwe

1. INTRODUCCIÓN

1.1 Las auditorías del Programa universal OACI de auditoría de la vigilancia de la seguridad operacional (USOAP) se iniciaron en 2005. Dichas auditorías se utilizaron para evaluar la eficacia en la implantación de un sistema de vigilancia de la seguridad operacional y el grado de aplicación de las normas y métodos recomendados (SARPS), procedimientos conexos y textos de orientación. Si bien los resultados de esas auditorías revelaron que siguen constatándose deficiencias en el otorgamiento de licencias al personal, operaciones de aeronaves y aeronavegabilidad, la mayoría de las constataciones se relacionan con nuevas áreas, como aeródromos, servicios de navegación aérea e investigación de accidentes e incidentes de aviación.

1.2 El concepto CMA consistirá en la creación de un sistema para mantener en observación permanente la capacidad de los Estados contratantes para ejercer la vigilancia de la seguridad operacional. Al aplicar ese sistema, la OACI adoptará un enfoque armonizado y constante para evaluar el nivel de seguridad operacional de las actividades de aviación y evaluar las capacidades de gestión de la seguridad operacional.

2. ANÁLISIS

2.1 Programa universal OACI de auditoría de la vigilancia de la seguridad operacional (USOAP)

2.1.1 El análisis de los resultados de las auditorías revela que la falta de aplicación eficaz de los ocho elementos críticos (CE) fue del 42%, en el promedio mundial, y el elemento crítico con la aplicación eficaz más baja fue el CE-4, *Cualificación e instrucción del personal técnico*. En África, la falta de aplicación de eficaz de todos los elementos críticos es superior al 50%, excepto para el CE1, que es del 40%. Los elementos CE4, 6 y 8 siguen siendo las áreas de mayor preocupación en África. Hay quizás también una correlación entre la falta de aplicación de los elementos críticos y la tasa de accidentes.

2.1.2 Para que los Estados africanos puedan rectificar sus deficiencias lo más pronto posible, sería importante que los Estados convinieran en objetivos que puedan lograr razonablemente todos los Estados de la región.

2.1.3 A consecuencia de la gravedad de este asunto, los Estados africanos, ya han tomado medidas y se han comprometido a poner en práctica las recomendaciones convenidas en la reciente reunión conjunta de la OACI y de la CAFAC en Ndjamena (Nota de información A37-WP/140). La OACI está elaborando propuestas de un proyecto para dar cumplimiento a las recomendaciones de la reunión, principalmente orientadas a resolver las SCC y las deficiencias en la vigilancia de la seguridad operacional de esos Estados que han sido remitidos a la ARRB.

2.1.4 Sin embargo, aunque existe ese compromiso, resulta claro que para que el cumplimiento sea eficaz, tendrá que asegurarse el financiamiento, ya sea que provenga de los propios Estados beneficiarios o de otros Estados donantes, organismos de financiación o el Fondo IFFAS de la OACI.

2.1.5 En África, existen varias iniciativas para rectificar las deficiencias identificadas por el USOAP, como el ACIP, los COSCAPs y las actividades de las RSOO.

2.1.6 La capacitación es una de las principales preocupaciones en África; hay una gran necesidad de crear un plan maestro de capacitación en el continente. Para ello, la OACI, el ACIP, la CAFAC, las RSOO, las REC y todas las partes interesadas que presten asistencia a África deberían aunar sus esfuerzos para lograr ese objetivo.

2.2 **La transición hacia el enfoque de observación continua (CMA)**

2.2.1 En la Conferencia de alto nivel sobre seguridad operacional (HLSC) de 2010, los Estados africanos expresaron su preocupación con respecto al plazo de dos años propuesto para la transición hacia el CMA debido a los esfuerzos que están realizando los Estados para rectificar las deficiencias constatadas mediante el USOAP y para aplicar los SSP.

2.2.2 Si bien en la Recomendación 1/2(b) de la HLSC se indica que “*el Consejo de la OACI debería supervisar el progreso realizado durante el periodo de transición y ajustar la duración del mismo, según se requiera. El Consejo debería informar a los 37º y 38º periodos de sesiones de la Asamblea de la OACI acerca del progreso realizado en relación con la transición al CMA*”, los Estados africanos siguen preocupados por la brevedad del plazo.

2.2.3 Para lograr todos esos objetivos, los Estados africanos tendrían que depender en gran medida de la asistencia de la Sede y las oficinas regionales de la OACI, lo cual representaría una carga adicional para los recursos de las oficinas regionales. En ese caso, las oficinas regionales de la OACI, en particular las de África, necesitarían recursos adecuados para asistir a los Estados y recopilar los datos necesarios para el CMA.

2.2.4 Los requisitos de capacitación en el marco del CMA, tanto para los coordinadores nacionales del enfoque de observación continua (NCCM) como para otros expertos y personal asignado de los Estados, no deben subestimarse en la transición.

2.2.5 Los seminarios regionales de la OACI sobre el CMA deberían hacerse extensivos al mayor número posible de Estados en todas las regiones.

3. **CONCLUSIÓN**

3.1 Los Estados africanos reafirman su apoyo al Enfoque de observación continua, pero proponen las medidas siguientes para que las considere la Asamblea:

3.1.1 La OACI debería evaluar la capacidad de los Estados y regiones para aplicar el CMA durante la fase de transición.

3.1.2 La OACI debería realizar un análisis de los costos y beneficios para la aplicación eficaz del CMA.

3.1.3 La OACI y los Estados contratantes deberían identificar el costo adicional que representaría para los Estados la transición hacia el CMA y las necesidades de financiación.

3.1.4 La OACI debería permitir que continúe el enfoque CSA del USOAP en forma paralela al CMA para que la transición sea fluida y exitosa sin crear “lagunas” en cuanto al cumplimiento.